MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LLAMADO MOPC 52/2013.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PRECALIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N°8, TRAMO: CAAZAPÁ – YUTY Y ACCESOS.

ADDENDA N° 1

Asunción, 18 de abril de 2013

1- En la Sección I, Datos de la Licitación, en la IAO 36.1 y 36.2.

DONDE DICE:

IAO 36.1; 36.2	La adjudicación se dará a conocer por Nota, dentro de los plazos establecidos en el artículo 28 de la Ley 2.051/03 (plazo que no deberá exceder los 40 días calendario desde la fecha de apertura de ofertas).

DEBE DECIR:

IAO 36.1; 36.2	La adjudicación se dará a conocer por Nota, dentro de los plazos establecidos en el artículo 28 de la Ley 2.051/03 (dentro de los cinco días calendario siguientes a su emisión).

2- En la Sección II, Criterios de Evaluación, en el punto 9.

DONDE DICE:

9. El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método:

El Contratante dispondrá de los mecanismos necesarios, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 4558/2011. *"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES"*, donde a fin de dar cumplimiento del Inciso c) del Articulo 3° de la Ley, el interesado deberá presentar junto con el formulario establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, una Declaración Jurada donde se establezca expresamente que el setenta por ciento (70%) del personal deberá ser de nacionalidad paraguaya; acompañado de la constancia de inscripción o documento similar del Organismo pertinente, que acredite el cumplimiento de las obligaciones patronales correspondientes.

Asimismo deberá acompañar la Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (REPSE).

DEBE DECIR:

10. El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método:

El Contratante dispondrá de los mecanismos necesarios, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 4558/2011. *"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES"*, donde a fin de dar cumplimiento del Inciso c) del Articulo 3° de la Ley, el interesado deberá presentar junto con el formulario establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, una Declaración Jurada donde se establezca expresamente que el setenta por ciento (70%) del personal deberá ser de nacionalidad paraguaya; acompañado de la constancia de inscripción o documento similar del Organismo pertinente, que acredite el cumplimiento de las obligaciones patronales correspondientes.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS 1822/OC – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

3- En la Sección IV, Condiciones Especiales del Contrato, en el CGC 15.4.1.

DONDE DICE:

El pago Anticipado se otorgara contra la presentación previa por parte del Contratista de:

a) Un Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, por el 100% (cien por ciento) del monto anticipado (en guaraníes) y por plazo igual al de la ejecución de la obra o hasta la amortización del anticipo, que afiance la operación a plena satisfacción del Contratante, otorgada por un Banco establecido en la República del Paraguay, autorizado por el Banco Central del Paraguay a operar en el mercado, el cual deberá ser previamente aprobado por el Contratante. La Garantía de Anticipo Financiero deberá ser una Poliza de Seguro o una Garantía Bancaria, y deberá estar emitida exactamente en los términos del Formulario de Anticipo Financiero. La Garantía Bancaria que no esté tomada en las condiciones precitadas y/o que establezca Subcláusulas de condicionamientos, cargas, limitaciones, tramites sumariales previos y cualquier otra que no esté contemplada en el Formulario referido, no será aceptada;
c) La Factura correspondiente.

DEBE DECIR:

El pago Anticipado se otorgara contra la presentación previa por parte del Contratista de:

a) Un Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, por el 100% (cien por ciento) del monto anticipado (en guaraníes) y por plazo igual al de la ejecución de la obra o hasta la amortización del anticipo, que afiance la operación a plena satisfacción del Contratante, otorgada por un Banco establecido en la República del Paraguay, autorizado por el Banco Central del Paraguay a operar en el mercado, el cual deberá ser previamente aprobado por el Contratante. La Garantía de Anticipo Financiero deberá ser una Póliza de Seguro o una Garantía Bancaria, y en caso de optar por la Garantía Bancaria, ésta deberá estar emitida exactamente en los términos del Formulario de Anticipo Financiero. La Garantía Bancaria que no esté tomada en las condiciones precitadas y/o que establezca Subcláusulas de condicionamientos, cargas, limitaciones, tramites sumariales previos y cualquier otra que no esté contemplada en el Formulario referido, no será aceptada;
c) La Factura correspondiente.

4- En el anexo especificaciones técnicas:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS 1822/OC-PR
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DONDE DICE:

ITEM N° 5.11: INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES

5.11 DESCRIPCIÓN

El Contratista deberá proveer los servicios, instalaciones e insumos que se mencionan que se mencionan a continuación, en la medida indicada para las obras. Los servicios se prolongarán hasta que, según apreciación de la Unidad Ejecutora de Proyecto, se decida que los mismos son prescindibles.

Este ítem consistirá en la provisión de mobiliario, electrodomésticos, equipos de oficina, movilidad, servicios de fotocopiado para la Unidad Ejecutora de Proyecto, en la prestación de los servicios correspondientes para el mantenimiento de las viviendas, equipos y oficinas y en el cubrimiento de los gastos de operación respectivos.

La Unidad Ejecutora de Proyecto básicamente estará integrada por el siguiente personal:

- Coordinador General de la Unidad Ejecutora
- Jefe de Planificación y Monitoreo del Programa
- Coordinador Ambiental y Adquisición de Predios
- Coordinador de Obras
- Dos Supervisores de Obras
- Un Supervisor Ambiental
- Secretaria
- Chofer

Los recursos necesarios para la operación de la Unidad Ejecutora de Proyecto deberán ser proveídos por las firmas y/o consorcio de firmas adjudicadas para la construcción de las obras, dentro de los treinta días posteriores de haber recibido la Orden de Inicio de la obra.
A continuación se detallan los servicios, instalaciones e insumos necesarios:

Para obra 1

a- La contratista de la obra, deberá construir una vivienda amoblada, de aproximadamente 130 m^2, con todos los servicios incluidos, para la supervisión y técnicos de la UEP. La vivienda deberá contar con servicios sanitarios, agua corriente y potable, electricidad, desagüe pluvial y cloacal y todo lo necesario para el buen funcionamiento y comodidad.
La vivienda deberá contar como mínimo con las siguientes características:

- Tres dormitorios
- Dos baños, azulejados y con piso cerámico, con agua fría y caliente.
- Cocina amoblada y equipada.
- Lavadero.
- Sala de estar – comedor
- Oficina
- Sala de reunión

La vivienda deberá contar como mínimo, con el siguiente equipamiento y mobiliario:

- Una heladera eléctrica de 10 pies cúbicos
- Una cocina de 4 hornallas y horno, a gas
- Un horno microondas
- Una cama de dos plazas con colchón
- Cuatro camas de una plaza con colchón
- Un ropero de tres cuerpos
- Dos roperos de dos cuerpos
- Una cómoda
- Cuatro equipos de Aire Acondicionado de 12000 BTU
- Un televisor de 20"
- Ventiladores de techo en todas las habitaciones
- Un juego de living de tres piezas
- Dos escritorios con cajones con dos sillas tapizadas cada uno
- Una mesa redonda p/8 personas con sillas
- Dos mesas de 1 x 1.5 m con cuatro sillas cada una
- Dos estantes de madera
- Un armario con llave

Los Dormitorios, con capacidad para dos personas cada uno, deberán contar con lo siguiente:

- Dos camas de una plaza con colchón,
- Dos sillas,
- Dos mesas de noche,
- Dos veladores,
- Tres ventiladores de techo.

El Baño, deberá estar equipado con los siguientes elementos:

- Dos inodoros con paneles divisorios,
- Dos bidets con paneles divisorios,
- Tres duchas con agua caliente y fría, con paneles divisorios,
- Tres lavatorios con agua caliente y fría

La construcción de los edificios para vivienda del personal del M.O.P.C. y de la Fiscalización será de carácter permanente, y tendrán las características que se mencionan a continuación:

- Cimientos, de piedra bruta colocada, con dimensiones mínimas de 0,60 x 0,80 m.
- Mampostería de Nivelación de 0,30m; tres hiladas de ladrillos comunes.
- Aislación horizontal con hidrófugo.
- Paredes exteriores con ladrillos comunes; paredes interiores de mampostería de ladrillos comunes o huecos, de 0,15m, revocadas y pintadas.
- Pisos; podrán ser de mosaicos calcáreos o cerámicos.
- Techo de tejas con tejuelones y tirantería de madera de primera calidad.
- Puertas y ventanas, interiores y exteriores, serán de madera barnizada, con cerraduras de buena calidad, con llave. Las ventanas serán del tipo vidriera, tendrán tela metálica y persianas.
- Pinturas: el interior y el exterior recibirán dos capas de pintura al látex o a la cal, color a elección de la Fiscalización.
- Instalaciones: agua corriente potable, fría y caliente, luz eléctrica y toma corrientes convenientemente situados, instalaciones sanitarias y fosa séptica.

b- La contratista deberá proveer los servicios de comedor en obra para el supervisor y técnicos de la Unidad Ejecutora cuando estos visiten la obra.

c- El contratista deberá proveer en alquiler dos (2) camioneta 4x4 doble cabina tipo pickup para la supervisión y coordinación de obras de la Unidad Ejecutora de Proyectos, con las siguientes especificaciones técnicas:

Características Técnicas		Especificación Requerida	Especificación Ofrecida	Folio de la propuesta
1.1. EQUIPO				
1.1.1.	Marca		[especificar]	
1.1.2.	Modelo		[especificar]	
1.1.3.	Manuales	De operación y mantenimiento en español.		
1.1.4.	kilometraje	O kilometro (nuevo)		
1.1.5.	Garantía de Fábrica y del Oferente.	Mínimo de 12 meses, sin kilometraje	[especificar]	
1.1.6.	Certificación ISO 9000		SI	
1.1.7.	Los vehículos deben ser entregados en las Oficinas del MOPC, en Asunción, totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible, engrasados y puestos en marcha.		SI	
1.2. MOTOR				
1.2.1.	Marca		[especificar]	
1.2.2.	Modelo		[especificar]	
1.2.3.	Ciclos		[especificar]	
1.2.4.	Número de cilindros	4 cilindros	[especificar]	
1.2.5.	Cilindradas	2.800cc como mínimo	[especificar]	
1.2.6.	Par motor máximo		[especificar]	
1.2.7.	Potencia Neta al volante a rpm nominales expresadas en CV	120 CV como mínimo	[especificar]	
1.2.8.	Turbo Diesel con inyección directa o electrónica.			
1.3. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO				
1.3.1.	Tropicalizado			
1.3.2.	Radiador de tubos			
1.3.3.	Bomba de circulación de agua			
1.3.4.	Termostato			
1.4. EMBRAGUE				
1.4.1.	A disco con mando hidráulico.			
1.5. SISTEMA ELÉCTRICO				
1.5.1.	16 Voltios			
1.5.2.	Limpia parabrisas	Eléctrico doble		
1.5.3.	Bocina doble			
1.5.4.	Faros sellados			
1.6. TRANSMISIÓN				
1.6.1.	Velocidades	5 (cinco) adelante, y 1 (uno) marcha atrás. Mecánica Sincronizada		
1.7. TRACCIÓN				
1.7.1.	En las 4 ruedas (4x4)	Conexión del 4x4 con mando de control en el panel de instrumentos		
1.8. DIRECCIÓN				
1.8.1.	Hidráulica			
1.9. SUSPENSIONES				
1.9.1.	Delantera			
1.9.2.	Trasera			
1.10. PESOS Y CAPACIDADES				
1.10.1.	Peso Bruto Total			
1.10.2.	Capacidad de carga	500kg como mínimo		
1.10.3.	Capacidad	Para 5 personas.		
1.11. LLANTAS Y NEUMATICOS				
1.11.1.	Cantidad	5 (cinco).		
1.11.2.	Llantas			
1.11.3.	Neumático	Radiales		
1.12. FRENOS				
1.12.1.	Freno de Servicio	A disco / ABS		
1.12.2.	Freno de Estacionamiento	Mecánico, actuando sobre las ruedas traseras		
1.13. TANQUE DE COMBUSTIBLE				
1.13.1.	Capacidad	Mínimo de 60 litros		
1.14. CABINA				
1.14.1.	Puertas	4 (Cuatro) con sistema de traba central eléctrico con mando a distancia.		
1.14.2.	Piso de vinilo	Para repeler agua y suciedad		

1.14.4.	Luz	En el techo.		
1.14.5.	Climatizado	Aire acondicionado, ventilador y calefactor.		
1.14.6.	Asientos delanteros	Tapizados, 40/60 butacas independientes, lado del conductor con apoyo brazo, asideras.		
1.14.7.	Asientos traseros	Tapizados, enterizos y con 3 (tres) cinturones de seguridad.		
1.14.8.	Cinturones de Seguridad	Inerciales de 3 puntos.		
1.14.8.	Espejo retrovisor externo	En ambos lados de la cabina		
1.14.9.	Tablero	Velocímetro en kilómetro por hora, tacómetro, amperímetro, agujas indicadoras de presión de aceite y de temperatura y nivel de combustible.		
1.14.10.	Volante	Regulable.		
1.14.10.	Sistema de alarma antirrobo		SI	
1.15. EQUIPO STANDARD Y ACCESORIOS				
1.15.1.	Gato mecánico o hidráulico	Para 4 ton. Como mínimo	SI	
1.15.2.	Llave de rueda		SI	
1.15.3.	Juego de herramientas y enganche trasero sencillo		SI	
1.15.4.	Balizas portátiles.	2 (Dos) para cada vehiculo.	SI	
1.15.5.	Acople de batería		SI	
1.15.6.	Enganche trasero sencillo		SI	
1.15.7.	Tira remolque		SI	
1.14.8.	Extintor de Fuego	Extintores de tipo presión interna, cargados con polvo A-B-C a base de Fosfato Monoamónico. Capacidad mínima de 3/4 kg	SI	
1.15.9.	Radio AM/FM Stereo con CD player		SI	
1.16. FILTROS				
1.16.1.	Filtro de aire	Adoptado para funcionar en condiciones ambientales extremas de polvo.		
1.17. MANTENIMIETO DE RUTINA				
1.17.1.	A cargo de la empresa contratista por el periodo de alquiler.			
1.18. REPUESTOS Y ACCESORIOS				
1.18.1.	En la oferta deberá incluirse la provisión de componentes y piezas de recambio como ser cinco (5) Cubiertas, dos (2) Baterías, kit de reparación de Frenos y embragues, de Dirección, tren delantero, mantenimiento del Aire Acondicionado, todos hasta un valor máximo de 10% sobre el valor del Vehículo.			

Además deberá preverse el costo de lo siguiente: una póliza de seguro contra todo riesgo más todos los gastos necesarios que involucran al funcionamiento, operación y mantenimiento del mismo con 400 litros de combustible (diesel aditivado o superior) por mes.

d- El contratista deberá proveer un plan corporativo de telefonía celular, para seis personas, con comunicación a full sin limitaciones entre los mismos. El tiempo de afectación es hasta la fecha de la recepción final de la obra.

e- Provisión de una (1) computadora portátil con pantalla de 15" nueva y de última generación con servicio de Internet. Esta provisión deberá ser realizada dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cobro total o parcial del anticipo financiero. El servicio de Internet deberá estar vigente hasta la Recepción Provisoria. Posterior a la Recepción Provisoria, los equipos quedarán a disposición de la Dirección de Vialidad.

f- Una impresora carro ancho, con capacidad de impresión en tamaño A3, color y blanco y negro, provisión de 2(dos) juegos (blanco y negro y color) de cartuchos por mes. Provisión de 1 (una) resma de papel tamaño A3 por mes. Provisión de 3 (tres) resmas por mes, cada uno de papel tamaño oficio, carta y A4.

g- Provisión de dos (2) Estaciones de Trabajo - (PC) con las siguientes características:

Viva Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Características técnicas	Especificación requerida	
Equipo		
Marca		
Modelo	Indicar exactamente el modelo del equipo a fin de cotejar en la Web	
Procedencia		
Certificación ISO 9000		
Uniformidad	El Monitor, teclado y Mouse deberán ser de la misma marca de la CPU.	
Garantía	Garantía de (3) tres años del fabricante (on site) con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía con respaldo del oferente.	
Servicio Técnico	El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o el distribuidor en Paraguay para presentar la oferta, a su vez, el oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay donde se deberá realizar el reclamo de garantía correspondiente.	
Adicionales	El oferente deberá incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores para el optimo funcionamiento del equipo, por mas que estos no sean expresamente solicitados.	
Procesador		
Marca		
Modelo	de cuatro núcleos	
Velocidad del clock o equivalente	3,3 GHz o superior	
Velocidad del bus o DMI	FSB: 1333 MHz o DMI: 2,5 GT/s o superior.	
Cache del procesador	4MB o superior	
Memoria		
Capacidad	4GB DDR3, 1(una) pastilla de 4 GB.	
Ampliación	16GB o superior.	
Tecnología DDR3	1333MHz o superior	
Sistema de Disco		
Capacidad	500 GB o superior	
Interface	SATA DE 7200 rpm o superior	
Sistema gráfico		
Interface	PCI Express	
Memoria de Video	1 GB (no compartida)	
Tipo	Tarjeta independiente	
Tipo de monitor	LCD o LED;"no se aceptaran monitores tipo widescreen o panorámicos"	
Tamaño de pantalla	19" pulgadas como mínimo	
Resolución	1280 x 1024	
Interface de Red		
Protocolo	Ethernet	
Velocidad	10/100/1000 Mbps	
Capacidad de Autosensing	Si	
Dispositivos de entrada / salida y accesorios		
CD-RW/DVD-RW	Grabador de DVD +/-R de 16x	
Puertos USB 2.0	10 como mínimo	
Puerto Serial	Opcional	
Puerto Paralelo	Opcional	
Puerto para monitor VGA	Al menos 1	
Teclado estándar en español con USB	Si	
Mouse óptico con scroll	Si	
Mouse Pad	Si	
Audio integrado con parlante externo y entrada para micrófono	Si	
Supresor de Picos de al menos 6 tomas	Si	
Chasis		
Fuente de alimentación	220V	
Software		
Sistema Operativo	Microsoft Windows 7 Profesional de 64 bits en español con opción de downgrade a Windows XP Pro de 64 bits en español, pre instalado. Licenciamiento Gobierno	
Dispositivos de recuperación	En CD y/o DVD para cada uno de los sistemas operativos originales (recovery)	

DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
EJECUTORA DE PROYECTOS 1822/OC-PY
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Para obra 2

h- La contratista de la obra, deberá alquilar una vivienda amoblada, de aproximadamente 130 m^2, con todos los servicios incluidos, para la supervisión y técnicos de la UEP. La vivienda deberá contar con servicios sanitarios, agua corriente y potable, electricidad, desagüe pluvial y cloacal y todo lo necesario para el buen funcionamiento y comodidad.
La vivienda deberá contar como mínimo con las siguientes características:
- Tres dormitorios
- Dos baños, azulejados y con piso cerámico, con agua fría y caliente.
- Cocina amoblada y equipada.
- Lavadero.
- Sala de estar – comedor
- Oficina
- Sala de reunión

La vivienda deberá contar como mínimo, con el siguiente equipamiento y mobiliario:
- Una heladera eléctrica de 10 pies cúbicos
- Una cocina de 4 hornallas y horno, a gas
- Un horno microondas
- Una cama de dos plazas con colchón
- Cuatro camas de una plaza con colchón
- Un ropero de tres cuerpos
- Dos roperos de dos cuerpos
- Una cómoda
- Cuatro equipos de Aire Acondicionado de 12000 BTU
- Un televisor de 20"
- Ventiladores de techo en todas las habitaciones
- Un juego de living de tres piezas
- Dos escritorios con cajones con dos sillas tapizadas cada uno
- Una mesa redonda p/8 personas con sillas
- Dos mesas de 1 x 1.5 m con cuatro sillas cada una
- Dos estantes de madera
- Un armario con llave

Los Dormitorios, con capacidad para dos personas cada uno, deberán contar con lo siguiente:
- Dos camas de una plaza con colchón,
- Dos sillas,
- Dos mesas de noche,
- Dos veladores,
- Tres ventiladores de techo.

El Baño, deberá estar equipado con los siguientes elementos:
- Dos inodoros con paneles divisorios,
- Dos bidets con paneles divisorios,
- Tres duchas con agua caliente y fría, con paneles divisorios,
- Tres lavatorios con agua caliente y fría

La construcción de los edificios para vivienda del personal del M.O.P.C. y de la Fiscalización será de carácter permanente, y tendrán las características que se mencionan a continuación:
- Cimientos, de piedra bruta colocada, con dimensiones mínimas de 0,60 x 0,80 m.
- Mampostería de Nivelación de 0,30m; tres hiladas de ladrillos comunes.
- Aislación horizontal con hidrófugo.
- Paredes exteriores con ladrillos comunes; paredes interiores de mampostería de ladrillos comunes o huecos, de 0,15m, revocadas y pintadas.
- Pisos; podrán ser de mosaicos calcáreos o cerámicos.
- Techo de tejas con tejuelones y tirantería de madera de primera calidad.
- Puertas y ventanas, interiores y exteriores, serán de madera barnizada, con cerraduras de buena calidad, con llave. Las ventanas serán del tipo vidriera, tendrán tela metálica y persianas.
- Pinturas: el interior y el exterior recibirán dos capas de pintura al látex o a la cal, color a elección de la Fiscalización.
- Instalaciones: agua corriente potable, fría y caliente, luz eléctrica y toma corrientes convenientemente situados, instalaciones sanitarias y fosa séptica.

i- La contratista deberá proveer los servicios de comedor en obra para el supervisor y técnicos de la Unidad Ejecutora cuando estos visiten la obra.

j- El contratista deberá proveer en alquiler dos (2) camioneta 4x4 doble cabina tipo pickup para la supervisión y coordinación de obras de la Unidad Ejecutora de Proyectos, con las siguientes especificaciones técnicas:

Viva Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Características Técnicas		Especificación Requerida	Especificación Ofrecida	Folio de la propuesta
1.1. EQUIPO				
1.1.1.	Marca		[especificar]	
1.1.2.	Modelo		[especificar]	
1.1.3.	Manuales	De operación y mantenimiento en español.		
1.1.4.	kilometraje	O kilometro (nuevo)		
1.1.5.	Garantía de Fábrica y del Oferente.	Mínimo de 12 meses, sin kilometraje	[especificar]	
1.1.6.	Certificación ISO 9000		SI	
1.1.7.	Los vehículos deben ser entregados en las Oficinas del MOPC, en Asunción, totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible, engrasados y puestos en marcha.		SI	
1.2. MOTOR				
1.2.1.	Marca		[especificar]	
1.2.2.	Modelo		[especificar]	
1.2.3.	Ciclos		[especificar]	
1.2.4.	Número de cilindros	4 cilindros	[especificar]	
1.2.5.	Cilindradas	2.800cc como mínimo	[especificar]	
1.2.6.	Par motor máximo		[especificar]	
1.2.7.	Potencia Neta al volante a rpm nominales expresadas en CV	120 CV como mínimo	[especificar]	
1.2.8.	Turbo Diesel con inyección directa o electrónica.			
1.3. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO				
1.3.1.	Tropicalizado			
1.3.2.	Radiador de tubos			
1.3.3.	Bomba de circulación de agua			
1.3.4.	Termostato			
1.4. EMBRAGUE				
1.4.1.	A disco con mando hidráulico.			
1.5. SISTEMA ELÉCTRICO				
1.5.1.	16 Voltios			
1.5.2.	Limpia parabrisas	Eléctrico doble		
1.5.3.	Bocina doble			
1.5.4.	Faros sellados			
1.6. TRANSMISIÓN				
1.6.1.	Velocidades	5 (cinco) adelante, y 1 (uno) marcha atrás. Mecánica Sincronizada		
1.7. TRACCIÓN				
1.7.1.	En las 4 ruedas (4x4)	Conexión del 4x4 con mando de control en el panel de instrumentos		
1.8. DIRECCIÓN				
1.8.1.	Hidráulica			
1.9. SUSPENSIONES				
1.9.1.	Delantera			
1.9.2.	Trasera			
1.10. PESOS Y CAPACIDADES				
1.10.1.	Peso Bruto Total			
1.10.2.	Capacidad de carga	500kg como mínimo		
1.10.3.	Capacidad	Para 5 personas.		
1.11. LLANTAS Y NEUMATICOS				
1.11.1.	Cantidad	5 (cinco).		
1.11.2.	Llantas			
1.11.3.	Neumático	Radiales		
1.12. FRENOS				
1.12.1.	Freno de Servicio	A disco / ABS		
1.12.2.	Freno de Estacionamiento	Mecánico, actuando sobre las ruedas traseras		
1.13. TANQUE DE COMBUSTIBLE				
1.13.1.	Capacidad	Mínimo de 60 litros		
1.14. CABINA				
1.14.1.	Puertas	4 (Cuatro) con sistema de traba central eléctrico con mando a distancia.		
1.14.2.	Piso de vinilo	Para repeler agua y suciedad		

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS 18220C-PR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

1.14.4.	Luz	En el techo.		
1.14.5.	Climatizado	Aire acondicionado, ventilador y calefactor.		
1.14.6.	Asientos delanteros	Tapizados, 40/60 butacas independientes, lado del conductor con apoyo brazo, asideras.		
1.14.7.	Asientos traseros	Tapizados, enterizos y con 3 (tres) cinturones de seguridad.		
1.14.8.	Cinturones de Seguridad	Inerciales de 3 puntos.		
1.14.8.	Espejo retrovisor externo	En ambos lados de la cabina		
1.14.9.	Tablero	Velocímetro en kilómetro por hora, tacómetro, amperímetro, agujas indicadoras de presión de aceite y de temperatura y nivel de combustible.		
1.14.10.	Volante	Regulable.		
1.14.10.	Sistema de alarma antirrobo		SI	
1.15. EQUIPO STANDARD Y ACCESORIOS				
1.15.1.	Gato mecánico o hidráulico	Para 4 ton. Como mínimo	SI	
1.15.2.	Llave de rueda		SI	
1.15.3.	Juego de herramientas y enganche trasero sencillo		SI	
1.15.4.	Balizas portátiles.	2 (Dos) para cada vehículo.	SI	
1.15.5.	Acople de batería		SI	
1.15.6.	Enganche trasero sencillo		SI	
1.15.7.	Tira remolque		SI	
1.14.8.	Extintor de Fuego	Extintores de tipo presión interna, cargados con polvo A-B-C a base de Fosfato Monoamónico. Capacidad mínima de 3/4 kg	SI	
1.15.9.	Radio AM/FM Stereo con CD player		SI	
1.16. FILTROS				
1.16.1.	Filtro de aire	Adoptado para funcionar en condiciones ambientales extremas de polvo.		
1.17. MANTENIMIETO DE RUTINA				
1.17.1.	A cargo de la empresa contratista por el periodo de alquiler.			
1.18. REPUESTOS Y ACCESORIOS				
1.18.1.	En la oferta deberá incluirse la provisión de componentes y piezas de recambio como ser cinco (5) Cubiertas, dos (2) Baterías, kit de reparación de Frenos y embragues, de Dirección, tren delantero, mantenimiento del Aire Acondicionado, todos hasta un valor máximo de 10% sobre el valor del Vehículo.			

Además deberá preverse el costo de lo siguiente: una póliza de seguro contra todo riesgo más todos los gastos necesarios que involucran al funcionamiento, operación y mantenimiento del mismo con 400 litros de combustible (diesel aditivado o superior) por mes.

k- El contratista deberá proveer un plan corporativo de telefonía celular, para dos personas, con comunicación a full sin limitaciones entre los mismos. El tiempo de afectación es hasta la fecha de la recepción final de la obra.

l- Provisión de dos (2) computadoras portátiles con pantalla de 15" nueva y de última generación con servicio de Internet. Esta provisión deberá ser realizada dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cobro total o parcial del anticipo financiero. El servicio de Internet deberá estar vigente hasta la Recepción Provisoria. Posterior a la Recepción Provisoria, los equipos quedarán a disposición de la Dirección de Vialidad.

m- Una impresora carro ancho, con capacidad de impresión en tamaño A3, color y blanco y negro, provisión de 2(dos) juegos (blanco y negro y color) de cartuchos por mes. Provisión de 1 (una) resma de papel tamaño A3 por mes. Provisión de 3 (tres) resmas por mes, cada uno de papel tamaño oficio, carta y A4.

n- Provisión de dos (2) cámaras digitales con capacidad mínima de 16 megapixeles, 10 x de zoom, con todos los accesorios (cables, CD instaladores, memoria externa de 8 Gb, estuche).

o- La contratista proveerá servicios de reacondicionamiento de las oficinas de la UEP a través de una suma global de Gs. 10.000.000 para el mismo.

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
EJECUTORA DE PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Para obra 3

p- La contratista de la obra, deberá alquilar una vivienda amoblada, de aproximadamente 130 m^2, con todos los servicios incluidos, para la supervisión y técnicos de la UEP. La vivienda deberá contar con servicios sanitarios, agua corriente y potable, electricidad, desagüe pluvial y cloacal y todo lo necesario para el buen funcionamiento y comodidad.
La vivienda deberá contar como mínimo con las siguientes características:
- Tres dormitorios
- Dos baños, azulejados y con piso cerámico, con agua fría y caliente.
- Cocina amoblada y equipada.
- Lavadero.
- Sala de estar – comedor
- Oficina
- Sala de reunión

La vivienda deberá contar como mínimo, con el siguiente equipamiento y mobiliario:
- Una heladera eléctrica de 10 pies cúbicos
- Una cocina de 4 hornallas y horno, a gas
- Un horno microondas
- Una cama de dos plazas con colchón
- Cuatro camas de una plaza con colchón
- Un ropero de tres cuerpos
- Dos roperos de dos cuerpos
- Una cómoda
- Cuatro equipos de Aire Acondicionado de 12000 BTU
- Un televisor de 20"
- Ventiladores de techo en todas las habitaciones
- Un juego de living de tres piezas
- Dos escritorios con cajones con dos sillas tapizadas cada uno
- Una mesa redonda p/8 personas con sillas
- Dos mesas de 1 x 1.5 m con cuatro sillas cada una
- Dos estantes de madera
- Un armario con llave

Los Dormitorios, con capacidad para dos personas cada uno, deberán contar con lo siguiente:
- Dos camas de una plaza con colchón,
- Dos sillas,
- Dos mesas de noche,
- Dos veladores,
- Tres ventiladores de techo.

El Baño, deberá estar equipado con los siguientes elementos:
- Dos inodoros con paneles divisorios,
- Dos bidets con paneles divisorios,
- Tres duchas con agua caliente y fría, con paneles divisorios,
- Tres lavatorios con agua caliente y fría

La construcción de los edificios para vivienda del personal del M.O.P.C. y de la Fiscalización será de carácter permanente, y tendrán las características que se mencionan a continuación:

- Cimientos, de piedra bruta colocada, con dimensiones mínimas de 0,60 x 0,80 m.
- Mampostería de Nivelación de 0,30m; tres hiladas de ladrillos comunes.
- Aislación horizontal con hidrófugo.
- Paredes exteriores con ladrillos comunes; paredes interiores de mampostería de ladrillos comunes o huecos, de 0,15m, revocadas y pintadas.
- Pisos; podrán ser de mosaicos calcáreos o cerámicos.
- Techo de tejas con tejuelones y tirantería de madera de primera calidad.
- Puertas y ventanas, interiores y exteriores, serán de madera barnizada, con cerraduras de buena calidad, con llave. Las ventanas serán del tipo vidriera, tendrán tela metálica y persianas.
- Pinturas: el interior y el exterior recibirán dos capas de pintura al látex o a la cal, color a elección de la Fiscalización.
- Instalaciones: agua corriente potable, fría y caliente, luz eléctrica y toma corrientes convenientemente situados, instalaciones sanitarias y fosa séptica.

q- La contratista deberá proveer los servicios de comedor en obra para el supervisor y técnicos de la Unidad Ejecutora cuando estos visiten la obra.

r- El contratista deberá proveer en alquiler dos (2) camioneta 4x4 doble cabina tipo pickup para la supervisión y coordinación de obras de la Unidad Ejecutora de Proyectos, con las siguientes especificaciones técnicas:

Características Técnicas		Especificación Requerida	Especificación Ofrecida	Folio de la propuesta
1.1. EQUIPO				
1.1.1.	Marca		[especificar]	
1.1.2.	Modelo		[especificar]	
1.1.3.	Manuales	De operación y mantenimiento en español.		
1.1.4.	kilometraje	O kilometro (nuevo)		
1.1.5.	Garantía de Fábrica y del Oferente.	Mínimo de 12 meses, sin kilometraje	[especificar]	
1.1.6.	Certificación ISO 9000		SI	
1.1.7.	Los vehículos deben ser entregados en las Oficinas del MOPC, en Asunción, totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible, engrasados y puestos en marcha.		SI	
1.2. MOTOR				
1.2.1.	Marca		[especificar]	
1.2.2.	Modelo		[especificar]	
1.2.3.	Ciclos		[especificar]	
1.2.4.	Número de cilindros	4 cilindros	[especificar]	
1.2.5.	Cilindradas	2.800cc como mínimo	[especificar]	
1.2.6.	Par motor máximo		[especificar]	
1.2.7.	Potencia Neta al volante a rpm nominales expresadas en CV	120 CV como mínimo	[especificar]	
1.2.8.	Turbo Diesel con inyección directa o electrónica.			
1.3. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO				
1.3.1.	Tropicalizado			
1.3.2.	Radiador de tubos			
1.3.3.	Bomba de circulación de agua			
1.3.4.	Termostato			
1.4. EMBRAGUE				
1.4.1.	A disco con mando hidráulico.			
1.5. SISTEMA ELÉCTRICO				
1.5.1.	16 Voltios			
1.5.2.	Limpia parabrisas	Eléctrico doble		
1.5.3.	Bocina doble			
1.5.4.	Faros sellados			
1.6. TRANSMISIÓN				
1.6.1.	Velocidades	5 (cinco) adelante, y 1 (uno) marcha atrás. Mecánica Sincronizada		
1.7. TRACCIÓN				
1.7.1.	En las 4 ruedas (4x4)	Conexión del 4x4 con mando de control en el panel de instrumentos		
1.8. DIRECCIÓN				
1.8.1.	Hidráulica			
1.9. SUSPENSIONES				
1.9.1.	Delantera			
1.9.2.	Trasera			
1.10. PESOS Y CAPACIDADES				
1.10.1.	Peso Bruto Total			
1.10.2.	Capacidad de carga	500kg como mínimo		
1.10.3.	Capacidad	Para 5 personas.		
1.11. LLANTAS Y NEUMATICOS				
1.11.1.	Cantidad	5 (cinco).		
1.11.2.	Llantas			
1.11.3.	Neumático	Radiales		
1.12. FRENOS				
1.12.1.	Freno de Servicio	A disco / ABS		
1.12.2.	Freno de Estacionamiento	Mecánico, actuando sobre las ruedas traseras		
1.13. TANQUE DE COMBUSTIBLE				
1.13.1.	Capacidad	Mínimo de 60 litros		
1.14. CABINA				
1.14.1.	Puertas	4 (Cuatro) con sistema de traba central eléctrico con mando a distancia.		
1.14.2.	Piso de vinilo	Para repeler agua y suciedad		

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
182/OC-PR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

1.14.4.	Luz	En el techo.		
1.14.5.	Climatizado	Aire acondicionado, ventilador y calefactor.		
1.14.6.	Asientos delanteros	Tapizados, 40/60 butacas independientes, lado del conductor con apoyo brazo, asideras.		
1.14.7.	Asientos traseros	Tapizados, enterizos y con 3 (tres) cinturones de seguridad.		
1.14.8.	Cinturones de Seguridad	Inerciales de 3 puntos.		
1.14.8.	Espejo retrovisor externo	En ambos lados de la cabina		
1.14.9.	Tablero	Velocímetro en kilómetro por hora, tacómetro, amperímetro, agujas indicadoras de presión de aceite y de temperatura y nivel de combustible.		
1.14.10.	Volante	Regulable.		
1.14.10.	Sistema de alarma antirrobo		SI	
1.15. EQUIPO STANDARD Y ACCESORIOS				
1.15.1.	Gato mecánico o hidráulico	Para 4 ton. Como mínimo	SI	
1.15.2.	Llave de rueda		SI	
1.15.3.	Juego de herramientas y enganche trasero sencillo		SI	
1.15.4.	Balizas portátiles.	2 (Dos) para cada vehiculo.	SI	
1.15.5.	Acople de batería		SI	
1.15.6.	Enganche trasero sencillo		SI	
1.15.7.	Tira remolque		SI	
1.14.8.	Extintor de Fuego	Extintores de tipo presión interna, cargados con polvo A-B-C a base de Fosfato Monoamónico. Capacidad mínima de 3/4 kg	SI	
1.15.9.	Radio AM/FM Stereo con CD player		SI	
1.16. FILTROS				
1.16.1.	Filtro de aire	Adoptado para funcionar en condiciones ambientales extremas de polvo.		
1.17. MANTENIMIETO DE RUTINA				
1.17.1.	A cargo de la empresa contratista por el periodo de alquiler.			
1.18. REPUESTOS Y ACCESORIOS				
1.18.1.	En la oferta deberá incluirse la provisión de componentes y piezas de recambio como ser cinco (5) Cubiertas, dos (2) Baterías, kit de reparación de Frenos y embragues, de Dirección, tren delantero, mantenimiento del Aire Acondicionado, todos hasta un valor máximo de 10% sobre el valor del Vehículo.			

Además deberá preverse el costo de lo siguiente: una póliza de seguro contra todo riesgo más todos los gastos necesarios que involucran al funcionamiento, operación y mantenimiento del mismo con 400 litros de combustible (diesel aditivado o superior) por mes.

s- El contratista deberá proveer un plan corporativo de telefonía celular, para dos personas, con comunicación a full sin limitaciones entre los mismos. El tiempo de afectación es hasta la fecha de la recepción final de la obra.

t- Provisión de uno (1) computadora portátil con pantalla de 15" nueva y de última generación con servicio de Internet. Esta provisión deberá ser realizada dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cobro total o parcial del anticipo financiero. El servicio de Internet deberá estar vigente hasta la Recepción Provisoria. Posterior a la Recepción Provisoria, los equipos quedarán a disposición de la Dirección de Vialidad.

u- Dos impresoras carro ancho, con capacidad de impresión en tamaño A3, color y blanco y negro, provisión, para cada impresora, de 2(dos) juegos (blanco y negro y color) de cartuchos por mes. Provisión de 1 (una) resma de papel tamaño A3 por mes. Provisión de 3 (tres) resmas por mes, cada uno de papel tamaño oficio, carta y A4.

v- La contrista proveerá servicios de alquiler de una fotocopiadora para la UEP, con funciones de Fotocopiado, Impresión, Escáner, hasta la recepción definitiva de la obra, con las siguientes características:

Características técnicas	Especificación requerida	
Equipo		
Marca.		
Modelo.		
Garantía de buen funcionamiento de los Equipos.	(1) un año.	
Servicio técnico y mano de obra: El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía correspondiente. Los mismos deberán encargarse del mantenimiento periódico del equipo, como así también de la provisión de respuestos o reparaciones en caso de ser necesario.		
Se deberán incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios para el optimo funcionamiento del equipo, por mas que estos no sean explícitamente pedidos.		
El equipo debe ser entregado debidamente configurado.		
Funciones.	Fotocopiadora, Impresora, Escaner y Fax.	
Ciclo Mensual de Copiado.	50.000 paginas como mínimo.	
Velocidad de Copiado.	20 ppm o superior.	
Resolución de Digitalización	600 x 600 dpi	
Resolución de Impresión	1200x1200 dpi	
Reducción / Ampliación.	25% a 400%.	
Tamaño de Platina.	Oficio, Carta, A4, A3.	
Alimentador Automático de Originales (ADF).	50 hojas o superior.	
Bandeja Principal.	- 1 (Una) Bandeja lateral de 100 hojas.	
	- 1 (Una) Bandeja de 500 hojas.	
Alimentación.	220 V.	
Toner de reposición.	1 (uno) de alto rendimiento cuando existe la necesidad de reponer el que este en uso.	
Supresor de picos de al menos 6 tomas		

5.12 MÉTODO DE MEDICIÓN

Los servicios prestados serán computados por mes, a partir del inicio del plazo hasta la recepción final de la obra. La provisión de todo el equipamiento y mobiliario requerido deberá estar instalado y/o disponible dentro de los primeros quince días a partir de recibida la orden de inicio de la obra.

5.13 FORMA DE PAGO

Los servicios, provisiones e instalaciones medidos conforme el Método de Medición descrito más arriba, se abonaran en forma mensual, correspondiente al ítem 5.11 Instalaciones y Servicios Especiales.
Este precio y pago constituirán la compensación completa por el suministro de las Instalaciones y Servicios, así como la conservación y mantenimiento necesarios durante el periodo detallado, equipos, servicios, supervisión, imprevistos y otros incidentales necesarios para dar por completado el ítem.

DEBE DECIR:

ITEM N° 5.11: INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES

10.11 DESCRIPCIÓN

El Contratista deberá proveer los servicios, instalaciones e insumos que se mencionan a continuación, en la medida indicada para las obras. Los servicios se prolongarán hasta que, según apreciación de la Unidad Ejecutora de Proyecto, se decida que los mismos son prescindibles.

Este ítem consistirá en la provisión de instalaciones y prestación de servicios para la Supervisión de la Obra y la Unidad Ejecutora de Proyectos, los cuales deberán iniciarse por parte de las firmas y/o consorcio de firmas adjudicadas para la construcción de las obras, dentro de los treinta días posteriores de haber recibido la Orden de Inicio para cada obra.

A continuación se detallan los servicios, instalaciones e insumos necesarios:

Para obra 1

w- Servicio de alojamiento y oficina debidamente equipados y en buenas condiciones de funcionamiento para la supervisión de obra, catastro y ambiental, debiendo estimarse los requerimientos para cinco (5) supervisores.

x- La contratista deberá proveer los servicios de comedor en obra para los supervisores y técnicos de la Unidad Ejecutora cuando estos visiten la obra.

y- El contratista deberá poner a disposición de la Supervisión de Obras dos (2) camioneta 4x4 doble cabina tipo pickup, con las siguientes especificaciones técnicas:

Características Técnicas		Especificación Requerida	Especificación Ofrecida	Folio de la propuesta
1.1. EQUIPO				
1.1.1.	Marca		[especificar]	
1.1.2.	Modelo		[especificar]	
1.1.3.	Manuales	De operación y mantenimiento en español.		
1.1.4.	kilometraje	O kilometro (nuevo)		
1.1.5.	Garantía de Fábrica y del Oferente.	Mínimo de 12 meses, sin kilometraje	[especificar]	
1.1.6.	Certificación ISO 9000		SI	
1.1.7.	Los vehículos deben ser entregados en las Oficinas del MOPC, en Asunción, totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible, engrasados y puestos en marcha.		SI	
1.2. MOTOR				
1.2.1.	Marca		[especificar]	
1.2.2.	Modelo		[especificar]	
1.2.3.	Ciclos		[especificar]	
1.2.4.	Número de cilindros	4 cilindros	[especificar]	
1.2.5.	Cilindradas	2.800cc como mínimo	[especificar]	

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
182/DC-PR

1.2.6.	Par motor máximo		[especificar]	
1.2.7.	Potencia Neta al volante a rpm nominales expresadas en CV	120 CV como mínimo	[especificar]	
1.2.8.	Turbo Diesel con inyección directa o electrónica.			
1.3. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO				
1.3.1.	Tropicalizado			
1.3.2.	Radiador de tubos			
1.3.3.	Bomba de circulación de agua			
1.3.4.	Termostato			
1.4. EMBRAGUE				
1.4.1.	A disco con mando hidráulico.			
1.5. SISTEMA ELÉCTRICO				
1.5.1.	16 Voltios.			
1.5.2.	Limpia parabrisas	Eléctrico doble		
1.5.3.	Bocina doble			
1.5.4.	Faros sellados			
1.6. TRANSMISIÓN				
1.6.1.	Velocidades	5 (cinco) adelante, y 1 (uno) marcha atrás. Mecánica Sincronizada		
1.7. TRACCIÓN				
1.7.1.	En las 4 ruedas (4x4)	Conexión del 4x4 con mando de control en el panel de instrumentos		
1.8. DIRECCIÓN				
1.8.1.	Hidráulica			
1.9. SUSPENSIONES				
1.9.1.	Delantera			
1.9.2.	Trasera			
1.10. PESOS Y CAPACIDADES				
1.10.1.	Peso Bruto Total			
1.10.2.	Capacidad de carga	500kg como mínimo		
1.10.3.	Capacidad	Para 5 personas.		
1.11. LLANTAS Y NEUMATICOS				
1.11.1.	Cantidad	5 (cinco).		
1.11.2.	Llantas			
1.11.3.	Neumático	Radiales		
1.12. FRENOS				
1.12.1.	Freno de Servicio	A disco / ABS		
1.12.2.	Freno de Estacionamiento	Mecánico, actuando sobre las ruedas traseras		
1.13. TANQUE DE COMBUSTIBLE				
1.13.1.	Capacidad	Mínimo de 60 litros		
1.14. CABINA				
1.14.1.	Puertas	4 (Cuatro) con sistema de traba central eléctrico con mando a distancia.		
1.14.2.	Piso de vinilo	Para repeler agua y suciedad		

1.14.4.	Luz	En el techo.		
1.14.5.	Climatizado	Aire acondicionado, ventilador y calefactor.		
1.14.6.	Asientos delanteros	Tapizados, 40/60 butacas independientes, lado del conductor con apoyo brazo, asideras.		
1.14.7.	Asientos traseros	Tapizados, enterizos y con 3 (tres) cinturones de seguridad.		
1.14.8.	Cinturones de Seguridad	Inerciales de 3 puntos.		
1.14.8.	Espejo retrovisor externo	En ambos lados de la cabina		
1.14.9.	Tablero	Velocímetro en kilómetro por hora, tacómetro, amperímetro, agujas indicadoras de presión de aceite y de temperatura y nivel de combustible.		
1.14.10.	Volante	Regulable.		
1.14.10.	Sistema de alarma antirrobo		SI	
1.15. EQUIPO STANDARD Y ACCESORIOS				
1.15.1.	Gato mecánico o hidráulico	Para 4 ton. Como mínimo	SI	
1.15.2.	Llave de rueda		SI	
1.15.3.	Juego de herramientas y enganche trasero sencillo		SI	
1.15.4.	Balizas portátiles.	2 (Dos) para cada vehículo.	SI	
1.15.5.	Acople de batería		SI	
1.15.6.	Enganche trasero sencillo		SI	
1.15.7.	Tira remolque		SI	
1.14.8.	Extintor de Fuego	Extintores de tipo presión interna, cargados con polvo A-B-C a base de Fosfato Monoamónico. Capacidad mínima de 3/4 kg	SI	
1.15.9.	Radio AM/FM Stereo con CD player		SI	
1.16. FILTROS				
1.16.1.	Filtro de aire	Adoptado para funcionar en condiciones ambientales extremas de polvo.		
1.17. MANTENIMIETO DE RUTINA				
1.17.1.	A cargo de la empresa contratista por el período de alquiler.			
1.18. REPUESTOS Y ACCESORIOS				
1.18.1.	En la oferta deberá incluirse la provisión de componentes y piezas de recambio como ser cinco (5) Cubiertas, dos (2) Baterías, kit de reparación de Frenos y embragues, de Dirección, tren delantero, mantenimiento del Aire Acondicionado, todos hasta un valor máximo de 10% sobre el valor del Vehículo.			

PUBLICAS Y COMUNICACIONES DE PROVEEDORES 18230C-PR

Además deberá preverse el costo de lo siguiente: una póliza de seguro contra todo riesgo más todos los gastos necesarios que involucran al funcionamiento, operación y mantenimiento del mismo con 400 litros de combustible (diesel aditivado o superior) por mes.

z- El contratista deberá proveer un plan corporativo de telefonía celular, para seis personas, con comunicación a full sin limitaciones entre los mismos. El tiempo de afectación es hasta la fecha de la recepción final de la obra.

aa- Poner a disposición de la Supervisión de Obra una (1) computadora portátil con pantalla de 15" nueva y de última generación con servicio de Internet. Esta provisión deberá ser realizada dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cobro total o parcial del anticipo financiero. El servicio de Internet deberá estar vigente hasta la Recepción Provisoria.

bb- Poner a disposición de la Supervisión de Obra de una impresora carro ancho, con capacidad de impresión en tamaño A3, color y blanco y negro, provisión de 2(dos) juegos (blanco y negro y color) de cartuchos por mes. Provisión de 1 (una) resma de papel tamaño A3 por mes. Provisión de 3 (tres) resmas por mes, cada uno de papel tamaño oficio, carta y A4.

cc- Provisión de dos (2) Estaciones de Trabajo - (PC) con las siguientes características:

Características técnicas	Especificación requerida	
Equipo		
Marca		
Modelo	Indicar exactamente el modelo del equipo a fin de cotejar en la Web	
Procedencia		
Certificación ISO 9000		
Uniformidad	El Monitor, teclado y Mouse deberán ser de la misma marca de la CPU.	
Garantía	Garantía de (3) tres años del fabricante (on site) con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía con respaldo del oferente.	
Servicio Técnico	El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o el distribuidor en Paraguay para presentar la oferta, a su vez, el oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay donde se deberá realizar el reclamo de garantía correspondiente.	
Adicionales	El oferente deberá incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores para el optimo funcionamiento del equipo, por mas que estos no sean expresamente solicitados.	
Procesador		
Marca		
Modelo	de cuatro núcleos	
Velocidad del clock o equivalente	3,3 GHz o superior	
Velocidad del bus o DMI	FSB: 1333 MHz o DMI: 2,5 GT/s o superior.	
Cache del procesador	4MB o superior	

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Memoria		
Capacidad	4GB DDR3, 1(una) pastilla de 4 GB.	
Ampliación	16GB o superior.	
Tecnología DDR3	1333MHz o superior	
Sistema de Disco		
Capacidad	500 GB o superior	
Interface	SATA DE 7200 rpm o superior	
Sistema gráfico		
Interface	PCI Express	
Memoria de Video	1 GB (no compartida)	
Tipo	Tarjeta independiente	
Tipo de monitor	LCD o LED;"no se aceptaran monitores tipo widescreen o panorámicos"	
Tamaño de pantalla	19" pulgadas como mínimo	
Resolución	1280 x 1024	
Interface de Red		
Protocolo	Ethernet	
Velocidad	10/100/1000 Mbps	
Capacidad de Autosensing	Si	
Dispositivos de entrada / salida y accesorios		
CD-RW/DVD-RW	Grabador de DVD +/-R de 16x	
Puertos USB 2.0	10 como mínimo	
Puerto Serial	Opcional	
Puerto Paralelo	Opcional	
Puerto para monitor VGA	Al menos 1	
Teclado estándar en español con USB	Si	
Mouse óptico con scroll	Si	
Mouse Pad	Si	
Audio integrado con parlante externo y entrada para micrófono	Si	
Supresor de Picos de al menos 6 tomas	Si	
Chasis		
Puente de alimentación	220V	
Software		
Sistema Operativo	Microsoft Windows 7 Profesional de 64 bits en español con opción de downgrade a Windows XP Pro de 64 bits en español, pre instalado. Licenciamiento Gobierno	
Dispositivos de recuperación	En CD y/o DVD para cada uno de los sistemas operativos originales (recovery)	

Para obra 2

a- Servicio de alojamiento y oficina debidamente equipados y en buenas condiciones de funcionamiento para la supervisión de obra, catastro y ambiental, debiendo estimarse los requerimientos para cinco (5) supervisores.

b- La contratista deberá proveer los servicios de comedor en obra para los supervisores y técnicos de la Unidad Ejecutora cuando estos visiten la obra.

c- El contratista deberá poner a disposición de la Supervisión de Obras dos (2) camioneta 4x4 doble cabina tipo pickup, con las siguientes especificaciones técnicas:

Características Técnicas		Especificación Requerida	Especificación Ofrecida	Folio de la propuesta
1.1. EQUIPO				
1.1.1.	Marca		[especificar]	
1.1.2.	Modelo		[especificar]	
1.1.3.	Manuales	De operación y mantenimiento en español.		
1.1.4.	kilometraje	O kilometro (nuevo)		
1.1.5.	Garantía de Fábrica y del Oferente.	Mínimo de 12 meses, sin kilometraje	[especificar]	
1.1.6.	Certificación ISO 9000		SI	
1.1.7.	Los vehículos deben ser entregados en las Oficinas del MOPC, en Asunción, totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible, engrasados y puestos en marcha.		SI	
1.2. MOTOR				
1.2.1.	Marca		[especificar]	
1.2.2.	Modelo		[especificar]	
1.2.3.	Ciclos		[especificar]	
1.2.4.	Número de cilindros	4 cilindros	[especificar]	
1.2.5.	Cilindradas	2.800cc como mínimo	[especificar]	
1.2.6.	Par motor máximo		[especificar]	
1.2.7.	Potencia Neta al volante a rpm nominales expresadas en CV	120 CV como mínimo	[especificar]	
1.2.8.	Turbo Diesel con inyección directa o electrónica.			
1.3. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO				
1.3.1.	Tropicalizado			
1.3.2.	Radiador de tubos			
1.3.3.	Bomba de circulación de agua			
1.3.4.	Termostato			
1.4. EMBRAGUE				
1.4.1.	A disco con mando hidráulico.			
1.5. SISTEMA ELÉCTRICO				
1.5.1.	16 Voltios			
1.5.2.	Limpia parabrisas	Eléctrico doble		
1.5.3.	Bocina doble			
1.5.4.	Faros sellados			
1.6. TRANSMISIÓN				
1.6.1.	Velocidades	5 (cinco) adelante, y 1 (uno) marcha atrás. Mecánica Sincronizada		
1.7. TRACCIÓN				
1.7.1.	En las 4 ruedas (4x4)	Conexión del 4x4 con mando de control en el panel de instrumentos		
1.8. DIRECCIÓN				
1.8.1.	Hidráulica			
1.9. SUSPENSIONES				
1.9.1.	Delantera			
1.9.2.	Trasera			
1.10. PESOS Y CAPACIDADES				
1.10.1.	Peso Bruto Total			
1.10.2.	Capacidad de carga	500kg como mínimo		
1.10.3.	Capacidad	Para 5 personas.		
1.11. LLANTAS Y NEUMATICOS				
1.11.1.	Cantidad	5 (cinco).		
1.11.2.	Llantas			
1.11.3.	Neumático	Radiales		
1.12. FRENOS				
1.12.1.	Freno de Servicio	A disco / ABS		
1.12.2.	Freno de Estacionamiento	Mecánico, actuando sobre las ruedas traseras		
1.13. TANQUE DE COMBUSTIBLE				
1.13.1.	Capacidad	Mínimo de 60 litros		
1.14. CABINA				
1.14.1.	Puertas	4 (Cuatro) con sistema de traba central eléctrico con mando a distancia.		
1.14.2.	Piso de vinilo	Para repeler agua y suciedad		

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS 18220/OC-PS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

1.14.4.	Luz	En el techo.		
1.14.5.	Climatizado	Aire acondicionado, ventilador y calefactor.		
1.14.6.	Asientos delanteros	Tapizados, 40/60 butacas independientes, lado del conductor con apoyo brazo, asideras.		
1.14.7.	Asientos traseros	Tapizados, enterizos y con 3 (tres) cinturones de seguridad.		
1.14.8.	Cinturones de Seguridad	Inerciales de 3 puntos.		
1.14.8.	Espejo retrovisor externo	En ambos lados de la cabina		
1.14.9.	Tablero	Velocímetro en kilómetro por hora, tacómetro, amperímetro, agujas indicadoras de presión de aceite y de temperatura y nivel de combustible.		
1.14.10.	Volante	Regulable.		
1.14.10.	Sistema de alarma antirrobo		SI	
1.15. EQUIPO STANDARD Y ACCESORIOS				
1.15.1.	Gato mecánico o hidráulico	Para 4 ton. Como mínimo	SI	
1.15.2.	Llave de rueda		SI	
1.15.3.	Juego de herramientas y enganche trasero sencillo		SI	
1.15.4.	Balizas portátiles.	2 (Dos) para cada vehiculo.	SI	
1.15.5.	Acople de batería		SI	
1.15.6.	Enganche trasero sencillo		SI	
1.15.7.	Tira remolque		SI	
1.14.8.	Extintor de Fuego	Extintores de tipo presión interna, cargados con polvo A-B-C a base de Fosfato Monoamónico. Capacidad mínima de 3/4 kg	SI	
1.15.9.	Radio AM/FM Stereo con CD player		SI	
1.16. FILTROS				
1.16.1.	Filtro de aire	Adoptado para funcionar en condiciones ambientales extremas de polvo.		
1.17. MANTENIMIETO DE RUTINA				
1.17.1.	A cargo de la empresa contratista por el periodo de alquiler.			
1.18. REPUESTOS Y ACCESORIOS				
1.18.1.	En la oferta deberá incluirse la provisión de componentes y piezas de recambio como ser cinco (5) Cubiertas, dos (2) Baterías, kit de reparación de Frenos y embragues, de Dirección, tren delantero, mantenimiento del Aire Acondicionado, todos hasta un valor máximo de 10% sobre el valor del Vehículo.			

Además deberá preverse el costo de lo siguiente: una póliza de seguro contra todo riesgo más todos los gastos necesarios que involucran al funcionamiento, operación y mantenimiento del mismo con 400 litros de combustible (diesel aditivado o superior) por mes.

d- El contratista deberá proveer un plan corporativo de telefonía celular, para dos personas, con comunicación a full sin limitaciones entre los mismos. El tiempo de afectación es hasta la fecha de la recepción final de la obra.

e- Poner a disposición de la Supervisión de Obra dos (2) computadoras portátiles con pantalla de 15" nueva y de última generación con servicio de Internet. Esta provisión deberá ser realizada dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cobro total o parcial del anticipo financiero. El servicio de Internet deberá estar vigente hasta la Recepción Provisoria. Posterior a la Recepción Provisoria.

f- Poner a disposición de la Supervisión de Obra una impresora carro ancho, con capacidad de impresión en tamaño A3, color y blanco y negro, provisión de 2(dos) juegos (blanco y negro y color) de cartuchos por mes. Provisión de 1 (una) resma de papel tamaño A3 por mes. Provisión de 3 (tres) resmas por mes, cada uno de papel tamaño oficio, carta y A4.

g- Poner a disposición de la Supervisión de Obra dos (2) cámaras digitales con capacidad mínima de 16 megapixeles, 10 x de zoom, con todos los accesorios (cables, CD instaladores, memoria externa de 8 Gb, estuche).

Para obra 3

a- Servicio de alojamiento y oficina debidamente equipados y en buenas condiciones de funcionamiento para la supervisión de obra, catastro y ambiental, debiendo estimarse los requerimientos para cinco (5) supervisores.

b- La contratista deberá proveer los servicios de comedor en obra para los supervisores y técnicos de la Unidad Ejecutora cuando estos visiten la obra.

c- El contratista deberá poner a disposición de la Supervisión de Obras dos (2) camioneta 4x4 doble cabina tipo pickup, con las siguientes especificaciones técnicas:

Características Técnicas		Especificación Requerida	Especificación Ofrecida	Folio de la propuesta
1.1. EQUIPO				
1.1.1.	Marca		[especificar]	
1.1.2.	Modelo		[especificar]	
1.1.3.	Manuales	De operación y mantenimiento en español.		
1.1.4.	kilometraje	O kilometro (nuevo)		
1.1.5.	Garantía de Fábrica y del Oferente.	Mínimo de 12 meses, sin kilometraje	[especificar]	
1.1.6.	Certificación ISO 9000		SI	
1.1.7.	Los vehículos deben ser entregados en las Oficinas del MOPC, en Asunción, totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible, engrasados y puestos en marcha.		SI	
1.2. MOTOR				
1.2.1.	Marca		[especificar]	
1.2.2.	Modelo		[especificar]	
1.2.3.	Ciclos		[especificar]	
1.2.4.	Número de cilindros	4 cilindros	[especificar]	
1.2.5.	Cilindradas	2.800cc como mínimo	[especificar]	
1.2.6.	Par motor máximo		[especificar]	
1.2.7.	Potencia Neta al volante a rpm nominales expresadas en CV	120 CV como mínimo	[especificar]	
1.2.8.	Turbo Diesel con inyección directa o electrónica.			
1.3. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO				
1.3.1.	Tropicalizado			
1.3.2.	Radiador de tubos			
1.3.3.	Bomba de circulación de agua			
1.3.4.	Termostato			
1.4. EMBRAGUE				
1.4.1.	A disco con mando hidráulico.			
1.5. SISTEMA ELÉCTRICO				
1.5.1.	16 Voltios			
1.5.2.	Limpia parabrisas	Eléctrico doble		
1.5.3.	Bocina doble			
1.5.4.	Faros sellados			
1.6. TRANSMISIÓN				
1.6.1.	Velocidades	5 (cinco) adelante, y 1 (uno) marcha atrás. Mecánica Sincronizada		
1.7. TRACCIÓN				
1.7.1.	En las 4 ruedas (4x4)	Conexión del 4x4 con mando de control en el panel de instrumentos		
1.8. DIRECCIÓN				
1.8.1.	Hidráulica			
1.9. SUSPENSIONES				
1.9.1.	Delantera			
1.9.2.	Trasera			
1.10. PESOS Y CAPACIDADES				
1.10.1.	Peso Bruto Total			
1.10.2.	Capacidad de carga	500kg como mínimo		
1.10.3.	Capacidad	Para 5 personas.		
1.11. LLANTAS Y NEUMATICOS				
1.11.1.	Cantidad	5 (cinco).		
1.11.2.	Llantas			
1.11.3.	Neumático	Radiales		
1.12. FRENOS				
1.12.1.	Freno de Servicio	A disco / ABS		
1.12.2.	Freno de Estacionamiento	Mecánico, actuando sobre las ruedas traseras		
1.13. TANQUE DE COMBUSTIBLE				
1.13.1.	Capacidad	Mínimo de 60 litros		
1.14. CABINA				
1.14.1.	Puertas	4 (Cuatro) con sistema de traba central eléctrico con mando a distancia.		
1.14.2.	Piso de vinilo	Para repeler agua y suciedad		

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS 1822/00
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

1.14.4.	Luz	En el techo.		
1.14.5.	Climatizado	Aire acondicionado, ventilador y calefactor.		
1.14.6.	Asientos delanteros	Tapizados, 40/60 butacas independientes, lado del conductor con apoyo brazo, asideras.		
1.14.7.	Asientos traseros	Tapizados, enterizos y con 3 (tres) cinturones de seguridad.		
1.14.8.	Cinturones de Seguridad	Inerciales de 3 puntos.		
1.14.8.	Espejo retrovisor externo	En ambos lados de la cabina		
1.14.9.	Tablero	Velocimetro en kilómetro por hora, tacómetro, amperímetro, agujas indicadoras de presión de aceite y de temperatura y nivel de combustible.		
1.14.10.	Volante	Regulable.		
1.14.10.	Sistema de alarma antirrobo		SI	
1.15. EQUIPO STANDARD Y ACCESORIOS				
1.15.1.	Gato mecánico o hidráulico	Para 4 ton. Como mínimo	SI	
1.15.2.	Llave de rueda		SI	
1.15.3.	Juego de herramientas y enganche trasero sencillo		SI	
1.15.4.	Balizas portátiles.	2 (Dos) para cada vehiculo.	SI	
1.15.5.	Acople de batería		SI	
1.15.6.	Enganche trasero sencillo		SI	
1.15.7.	Tira remolque		SI	
1.14.8.	Extintor de Fuego	Extintores de tipo presión interna, cargados con polvo A-B-C a base de Fosfato Monoamónico. Capacidad mínima de 3/4 kg	SI	
1.15.9.	Radio AM/FM Stereo con CD player		SI	
1.16. FILTROS				
1.16.1.	Filtro de aire	Adoptado para funcionar en condiciones ambientales extremas de polvo.		
1.17. MANTENIMIETO DE RUTINA				
1.17.1.	A cargo de la empresa contratista por el periodo de alquiler.			
1.18. REPUESTOS Y ACCESORIOS				
1.18.1.	En la oferta deberá incluirse la provisión de componentes y piezas de recambio como ser cinco (5) Cubiertas, dos (2) Baterías, kit de reparación de Frenos y embragues, de Dirección, tren delantero, mantenimiento del Aire Acondicionado, todos hasta un valor máximo de 10% sobre el valor del Vehículo.			

Además deberá preverse el costo de lo siguiente: una póliza de seguro contra todo riesgo más todos los gastos necesarios que involucran al funcionamiento, operación y mantenimiento del mismo con 400 litros de combustible (diesel aditivado o superior) por mes.

d- El contratista deberá proveer un plan corporativo de telefonía celular, para dos personas, con comunicación a full sin limitaciones entre los mismos. El tiempo de afectación es hasta la fecha de la recepción final de la obra.

e- Poner a disposición de la Supervisión de Obra de una (1) computadora portátil con pantalla de 15" nueva y de última generación con servicio de Internet. Esta provisión deberá ser realizada dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cobro total o parcial del anticipo financiero. El servicio de Internet deberá estar vigente hasta la Recepción Provisoria. Posterior a la Recepción Provisoria, los equipos quedarán a disposición de la Dirección de Vialidad.

f- Poner a disposición de la Supervisión de Obra dos impresoras carro ancho, con capacidad de impresión en tamaño A3, color y blanco y negro, provisión, para cada impresora, de 2(dos) juegos (blanco y negro y color) de cartuchos por mes. Provisión de 1 (una) resma de papel tamaño A3 por mes. Provisión de 3 (tres) resmas por mes, cada uno de papel tamaño oficio, carta y A4.

g- La contratista deberá poner a disposición una fotocopiadora para la UEP, con funciones de Fotocopiado, Impresión, Escáner, hasta la recepción definitiva de la obra, con las siguientes características:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS

Características técnicas	Especificación requerida	
Equipo		
Marca.		
Modelo.		
Garantía de buen funcionamiento de los Equipos.	(1) un año.	
Servicio técnico y mano de obra: El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía correspondiente. Los mismos deberán encargarse del mantenimiento periódico del equipo, como así también de la provisión de respuestos o reparaciones en caso de ser necesario.		
Se deberán incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios para el optimo funcionamiento del equipo, por mas que estos no sean explícitamente pedidos.		
El equipo debe ser entregado debidamente configurado.		
Funciones.	Fotocopiadora, Impresora, Escaner y Fax.	
Ciclo Mensual de Copiado.	50.000 paginas como mínimo.	
Velocidad de Copiado.	20 ppm o superior.	
Resolución de Digitalización	600 x 600 dpi	
Resolución de Impresión	1200x1200 dpi	
Reducción / Ampliación.	25% a 400%.	
Tamaño de Platina.	Oficio, Carta, A4, A3.	
Alimentador Automático de Originales (ADF).	50 hojas o superior.	
Bandeja Principal.	- 1 (Una) Bandeja lateral de 100 hojas.	
	- 1 (Una) Bandeja de 500 hojas.	
Alimentación.	220 V.	
Toner de reposición.	1 (uno) de alto rendimiento cuando existe la necesidad de reponer el que este en uso.	
Supresor de picos de al menos 6 tomas		

10.12 MÉTODO DE MEDICIÓN

Los servicios prestados serán computados por mes, a partir del inicio del plazo hasta la recepción final de la obra. La provisión de todo el equipamiento y mobiliario requerido deberá estar instalado y/o disponible dentro de los primeros quince días a partir de recibida la orden de inicio de la obra.

10.13 FORMA DE PAGO

Los servicios, provisiones e instalaciones medidos conforme el Método de Medición descrito más arriba, se abonaran en forma mensual, correspondiente al ítem 5.11 Instalaciones y Servicios Especiales.
Este precio y pago constituirán la compensación completa por el suministro de las Instalaciones y Servicios, así como la conservación y mantenimiento necesarios durante el período detallado, equipos, servicios, supervisión, imprevistos y otros incidentales necesarios para dar por completado el ítem.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

PROF. DR. VICTOR A. FRETES F., Director
Unidad Operativa de Contratación